

# OPOSICIÓN SECRETARÍA-INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Se convocan **150 plazas**<sup>(1)</sup> (ingreso libre).

Publicado en: BOE núm. 44 /2018 de 19 de febrero

## A. REQUISITOS<sup>(2)</sup>

- Tener nacionalidad española, o nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.
- Ser mayor de 16 años.
- Titulación: Licenciado en: Derecho, o en Ciencias Políticas y de la Administración, o en Sociología, o en Administración y Dirección de Empresas, o en Economía o en Ciencias Actariales y Financieras o Grado correspondiente.
- Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas que se deriven del puesto de trabajo a desempeñar
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones públicas, ni inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

## B. FASE DE OPOSICIÓN.

**Primer ejercicio.** Desarrollo de un tema de carácter general de entre dos propuestos por el Tribunal (materias comunes programa Anexo II).

**Segundo ejercicio.** Exposición oral de tres temas extraídos al azar (dos materias comunes y uno del grupo de materias específicas).

**Tercer ejercicio.** Resolución de dos supuestos prácticos ( de carácter jurídico y económico) referente a las funciones de Secretaría-Intervención .

**Prueba complementaria.** (De carácter voluntario). Traducción directa o inversa de una lengua oficial (Comunidad Autónoma) y/o idioma extranjero (francés o inglés).

## C. TEMARIO (161 temas)

- Materias comunes (82 temas)
  - Temas jurídicos (69 temas)
  - Temas de organización, planificación y dirección (13 temas)
- Materias específicas (120 temas)
  - Materias jurídicas (40 temas)
  - Materias económicas (40 temas)
  - Materias políticas y sociales (40 Temas)

Material didáctico suministrado en este Centro.

Profesorado altamente cualificado con gran experiencia como docentes en la preparación de esta oposición.

**Academia Nueva Castilla**  
C/ Federico Martínez Varea 31.  
09006 Burgos  
Teléfono: 947 23 39 12  
info@academianuevacastilla.es  
[www.academianuevacastilla.es](http://www.academianuevacastilla.es)

Nota: Enseñanza sin validez académica

(1) 8 plazas reservadas a personas con discapacidad igual o superior al 33 %

(2) A reunir como fecha límite el último día de presentación de instancias.